

DENGUE

No existe vacuna ni cura para la fiebre del Dengue.
Lo único por hacer es la prevención.

El dengue es una enfermedad viral aguda que puede afectar a personas de cualquier edad, siendo más susceptibles los niños y las personas mayores, y cuyo vector o agente transmisor es el mosquito *Aedes aegypti*.

Se presenta en dos formas:

- Fiebre del dengue: enfermedad de tipo gripal, rara vez causal de muerte.
- Fiebre hemorrágica del dengue: enfermedad más grave que puede ocasionar hemorragias y hasta la muerte, sumamente grave en niños.

Propagación de la enfermedad:

- La enfermedad se propaga por la picadura de hembras que han adquirido el virus al picar personas infectadas.
- Las hembras son las que pican por ser hematófagas obligadas, es decir necesitan sangre para alimentarse y para que maduren los huevos.
- Pican a la mañana o al caer la tarde y lo hacen en las extremidades inferiores o manos de las personas y animales domésticos.
- Período de incubación de la enfermedad: 5 a 6 días después de la picadura.
- Contagio: puede darse desde un día antes de la aparición de los síntomas hasta 5 días después.

Síntomas de la enfermedad:

- fiebre,
- alta cefalea,
- dolor muscular y de las articulaciones,
- pérdida del gusto y del apetito,
- erupción tipo sarampionosa en pecho y extremidades inferiores,
- náuseas y vómitos,
- dolor de estómago intenso y continuo,
- hemorragias nasales, bucales o gingivales.

Es una enfermedad en expansión, debido a:

- Problemas de miseria que condicionan hábitos de higiene, pocas campañas de prevención y menores servicios de salud.
- Incremento del turismo y viajes en general, que posibilita que una persona se contagie en un lugar y al volver a su sitio de origen, transporte la enfermedad.
- Aumento global de la temperatura, lo cual ha incrementado el área potencial del insecto. Existen estudios que relacionan el fenómeno de El Niño con un aumento de la incidencia de la enfermedad.

Prevención de la enfermedad:

- Desechar todos los objetos inservibles que estén al aire libre y que sean capaces de retener agua.
 - Mantener boca abajo los recipientes que no estén en uso.
 - Eliminar todos los recipientes que contengan agua.
 - Despejar canaletas de techos para que corra el agua.
 - Vaciar baldes y otros recipientes que puedan acumular agua.
 - Control químico (uso de insecticidas) y biológico (uso de peces larvívoros para eliminar las larvas del mosquito).
- Las acciones individuales, si bien importantes, no son suficientes, sino que es necesario la intervención de toda la población y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Ante la presencia de síntomas de la enfermedad:

- Concurrir a un centro asistencial a los efectos de diagnosticar correctamente la enfermedad.
- Hasta la llegada al centro de salud no realizar grandes esfuerzos físicos y mantenerse hidratado.
- No debe suministrarse aspirina, ya que este medicamento disminuye la capacidad de coagulación de la sangre.



Recordamos a nuestros afiliados que pueden ver la cartilla actualizada en nuestro website www.osmiss.org.ar, entrando a la sección cartilla de prestadores y siguiendo los pasos que le va solicitando el buscador.

También cuenta con la atención telefónica personalizada a través de nuestro **0800-333-6373 las 24 hs.**, los 365 días del año, desde cualquier punto del país.



Primeras Actividades Año 2013

Nuestro Objetivo Principal es promover el Envejecimiento Activo. Tal propósito está presente en este Programa que en definitiva supone un conjunto de orientaciones, consejos y formas de actuar con el fin de envejecer positivamente.

Envejecer en forma activa y saludable pasa por el trabajo individual y social de cada Adulto Mayor. El mantenimiento de la actividad física, el entrenamiento de la memoria y de las capacidades cognitivas, favorecen sin duda la autonomía personal y hacen que se aúnen dos elementos esenciales: envejecimiento y calidad de vida.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD

ACTIVIDADES "GRUPO DE MEDICINA FAMILIAR"

• CICLO DE TALLERES DE EXPERIENCIAS Y AUTOCONOCIMIENTO

Frecuencia: 1 encuentro por mes
Duración: 3 hs por encuentro
Inicio: mes de marzo (fecha a confirmar)
Lugar de encuentro: OSMISS
Equipo: Grupo de Medicina Familiar- A cargo de 3 profesionales.

• DICTADO DE CLASES-TALLER DE ACTIVIDAD FÍSICA

Frecuencia: 1 encuentro por mes
Duración: 1 hs por encuentro
Inicio: mes de marzo (fecha a confirmar)
Lugar de encuentro: OSMISS
Equipo: Grupo de Medicina Familiar- A cargo de 1 profesional.

TALLER DE ACTUACIÓN

Frecuencia: 1 vez por semana
Duración: 3 horas.
Fecha estimada de inicio: 2 quincena de marzo
Lugar de encuentro: Sala de Teatro Templum
Días: a convenir con el grupo

EL CORRECTO CUIDADO DE LA SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES DE PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA 3ª EDAD

Frecuencia: 1 vez por semana*
Fecha estimada de inicio: 1 semana de abril
Lugar de encuentro: Consultorio profesional (5 hs destinadas exclusivamente a socios de OSMISS).
Días: a convenir con OSMISS
Equipo coordinado por la Lic. Guadalupe Lauría- a cargo 3 profesionales

Actividades Integrales
Frecuencia: 1 encuentro por bimestre

Fecha estimada de inicio: mes de mayo (a confirmar)
Lugar de encuentro: OSMISS.
Días: a convenir con OSMISS
Equipo coordinado por la Lic. Guadalupe Lauría- a cargo 3 profesionales

PROGRAMA DEPTO. CULTURA Y RECREACION

- Almuerzo de Camaradería (Inicio de Actividades)
- Visita guiada a "Bengala" Un Espacio al estilo de "Casa Pueblo" de Paez Vilaró
- Sorteo "Pascual"
- Visita guiada a "Colección de Arte de Amalia Lacroze de Fortabat y té en confitería Del Museo en Pto. Madero.
- Visita a Parque Temático "Tierra Santa"
- Cursos de Reciclaje.
- Taller Literario.

Nuestro Objetivo Principal es promover el Envejecimiento Activo todo ello está presente en este Programa que en definitiva supone un conjunto de orientaciones, consejos y formas de actuar con el propósito de envejecer positivamente.

Envejecer en forma activa y saludable pasa por el trabajo individual y social de cada Adulto Mayor. El manteni-



La Superintendencia de Servicios de Salud tiene habilitado un servicio telefónico gratuito para recibir desde cualquier punto del país, consultas, reclamos o denuncias especialmente sobre irregularidades de la operatoria de traspaos.
0800-222-72583 (SALUD) Av. Roque Sáenz Peña 530 C.A.B.A.

www.sssalud.gov.ar

IMPORTANTE

Tener en cuenta

Señor/a Afiliado: recuerde que frente a cualquier emergencia Usted dispone para su atención de un CALL CENTER (0800-333-6373) durante las 24 horas.

Para efectuar cualquier consulta, actualizar datos filiatorios, aclarar cualquier duda o inquietud, estamos a su disposición en nuestra Sede Social, A. Alsina 943 2º Piso, CABA, de Lun a Vie de 10 a 18 hs.



encontacto

PUBLICACION TRIMESTRAL DE NOVEDADES Y SUGERENCIAS PARA LOS AFILIADOS DE OSMISS

Año 6 | Nº 22 | Marzo 2013

Visítenos en www.osmiss.org.ar y para sugerencias envíe un correo electrónico a info@osmiss.org.ar



CARACTERÍSTICAS BÁSICAS ASIGNABLES A UN MÉDICO DE FAMILIA.

Correlativamente con la importancia prestacional de los médicos de familia, señalada en la anterior Newsletter, en la visión global de los pacientes, más allá de las dolencias, está la intervención de aquellos para comprender necesidades, carencias y apetencias, factores todos, que de alguna manera, inciden en la evolución de estos últimos.

Estos acontecimientos dan la posibilidad de utilizar al medio familiar como soporte positivo en la actividad del médico de familia y cuando este no existe, pensar en otras opciones.

Colocada la salud en un contexto temporal y vivencial, el profesional, médico de familia, debe investigar y reconocer los factores de riesgo del paciente y los antecedentes familiares como también conocer las patologías locales prevalentes, necesario para tomar y/o recomendar medidas preventivas, como también, relevar la posible aparición de problemas psicosociales en el grupo familiar o la posibilidad de contar con antecedentes psicológicos, todo ello, tendiendo a promover medidas preventivas y/o terapéuticas.

Los médicos de familia procuran corregir así, de común acuerdo, con los pacientes, hábitos, adicciones y desviaciones que influyen negativamente en la situación psico-física de estos últimos. También, es posible que se avance sobre la determinación del impacto cultural, laboral y ambiental para evaluar la agresión que recibe el paciente del medio ambiente y poder estructurar un plan de contención y/o eliminación de dichos impactos.

Debemos señalar la necesidad de que la relación médico de familia-paciente debe mantenerse con una constante comunicación y durante la ausencia del profesional, el paciente debe contar con un reemplazo predeterminado que cuente con la información posible para la atención del mismo.

En definitiva, la actuación de un médico de familia debe asemejarse a la de un médico clínico "coordinador" de la función asistencial, razón por la cual debería calificárselo como un coordinador especial que queda a cargo del paciente, debiendo vigilar todo el proceso de salud-enfermedad mediante una observación continua, cultural y socio-ambiental.

La relación del médico de familia con el paciente genera, normalmente, un vínculo muy diferente al que se produce, por caso, en una consulta hospitalaria normal, ya que si existe un repetido contacto se crea una relación que enriquece la objetividad de la tarea, incluyendo la captación de las sensaciones subjetivas del paciente. De esta forma, el médico de familia deja de tener con el paciente una relación lineal entrando a considerar diversas acciones recíprocas en un contexto más integral.

(continúa en página siguiente)

URGENCIAS

DoctoRed

4644-5000 / 0800-333-6373

24 HORAS

CENTRO DE ATENCIÓN AL AFILIADO

Call Center las 24 HORAS

0800-333-6373

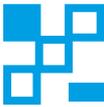
4334-6611/6644 L-V de 10 a 18 hs.

SEDE CENTRAL

**A. Alsina 943 - 2º Piso
(CABA)**

4334-6611 / 6644

Lunes a Viernes de 10a 18 hs.



(continúa nota de tapa)

En general es válido señalar que el médico de familia requiere de una marca de predisposición espiritual, con claros conceptos de la psicología moderna, una preparación universitaria integral de carácter médico-social y una adecuada preparación que le permita manejar las funciones inherentes al cuidado de la salud del paciente, en particular, y la del grupo familiar, en general.

Contar con el médico de familia que conoce al afiliado y a su familia permite fortalecer la relación médico-paciente.

Por todo ello OSMISS ha planteado la incorporación de los médicos de familia en su Cartilla a los efectos de brindar una mejor calidad de atención médica a sus afiliados.

Ing. Néstor E. Fernández
Presidente

GRUPO DE PRACTICAS DE MEDICINA FAMILIAR
RED DE CONSULTORIOS DE MÉDICOS DE FAMILIA, COORDINADOR: DR. FERNANDO COPOLILLO

CABA

Di Laudadio Sergio

Maza 9 1° "10" - Almagro
4982-4481

Vallese Maria Cecilia

José Hernández 2572 PB - Belgrano
4788-2880

Herlax Gabriela

Oro 2494 - Palermo
4773-4301

Gil Analia

Scalabrini Ortiz 2356 3° "A" - Palermo
4831-9842

Alcuaz Alejandra

Junín 1054 PB "F" - Recoleta
4825-4017

De la Iglesia Marina

Triunvirato 3612 6° "A" - Villa Urquiza
3527-1957

GBA Norte

Coppolillo Fernando

Chacabuco 255 2° "D" - San Isidro
4747-2626

Pees Labory Leticia

Monseñor Larumbe 220 PB "E" - Martínez
4792-5728

GBA Oeste

Feld Daniel

Dorrego 357 - Moreno - (0237) 462-5463
25 de mayo 340 - Morón - 4489-1340

Bialylew Sergio

Martín Fierro 4730 - Parque Leloir
4621-6640

Tasso María del Carmen

Almafuerte 3351 2° "C" - San Justo
4482-0593

Feld Daniel

Albatros 7435 2° - Villa Trujuy
(0237) 481-2770

GBA Sur

Casares Flavia

De la Serna 6232 - Avellaneda
4246-4392

INTERIOR DE BUENOS AIRES

Ascani Darío

Calle 22 N° 571 - Mercedes
(02324) 433-3089

Centro de Salud Familiar Luján

Brown 480 - Luján
(02323) 440201



CONDUCTAS VIOLENTAS

VIOLENCIA:

Toda conducta violenta que se da en el marco de una relación adulta, habitualmente en una situación de convivencia. Puede ocurrir en presencia de otros adultos, adolescentes, niñas o niños. La violencia provoca daño físico o emocional en quien la sufre.

Una situación de violencia familiar se puede dar en un noviazgo, en el matrimonio o una unión libre y en cualquier otra relación afectiva. Si se produce dentro del entorno familiar, genera en niñas o niños y adolescentes, trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje, miedo al generador de la violencia, depresión y abandono de hogar.



Abuso Físico:

Abarca una escala de conductas que van desde un empujón o un pellizco hasta lesiones graves que pueden llevar a la muerte.

Abuso Sexual:

Comprende la obligación a tener actos sexuales no deseados por la víctima.

Abuso ambiental y social

Descalificación de la persona frente a los hijos, crítica a su familia o a personas que quieren.

¿Quién puede llamar?

Cualquier víctima de violencia familiar/sexual, vecinos que escuchen o presencié violencias en otro domicilio, instituciones, familiares de víctimas y cualquier otra persona que necesite orientación en violencia familiar/sexual.

¿Quién atiende el teléfono?

Un/a psicólogo/a del Programa "Las Víctimas contra las Violencias".

¿Qué ofrece?

Una Brigada concurre hasta la escena misma de la violencia.





¿Dónde llamar ante un caso de conducta violenta?

TELEFONOS UTILES

Información suministrada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Presidencia de la Nación www.jus.gov.ar

Same

(emergencias médicas las 24 hs.)

107

Línea Social

(24 hs. Orientación y asesoramiento sobre programas sociales.)

108

Policía Federal (24 hs.)

101/911

***31416** (desde celular)

Mujer

(24 hs. Víctimas de violencia, orientación y derivación.)

0800-666-8537

Violencia Familiar

Centro de Atención a la Víctima (Policía Federal Argentina)

Servicio: Atención, orientación, tratamiento psicológico a la víctima de un delito.

Dirección: Las Heras 1855, 1º piso, CABA.

Teléfono: 4801-2866/3529

Atención: Lunes y Viernes de 8 a 20, sábado 8 a 13 hs.

Email: orientacionvictima@policiafederal.gov.ar

Web: <http://www.policiafederal.gov.ar>

Atención Integral a las Víctimas de Violencia Doméstica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Brigada de Intervención en calle y domicilio.

Teléfono: 137 las 24 hs., en CABA.

Teléfono: 0800-222-3425 en todo el territorio Nacional.

Línea Mujer Gratuita 0800-66-MUJER

Dirección: Carlos Pellegrini 211, 7º piso, CABA.

Teléfono: 4323-8451 / 4393-6462 / 0800-666-8537

Atención: Lunes a viernes de 9 a 19 hs.

Email: dgmuj@buenosaires.gov.ar

Violencia Sexual

Centro de Atención a las Víctimas de Violencia Sexual

Dirección: Pasaje Peluffo 3981. Barrio Almagro, CABA.

Teléfono: 4981-6882 / 4958-4291 (24 hs.)

Email: Abusosexual@policiafederal.gov.ar

Trata de Personas

Oficina de Rescate y Acompañamiento a Personas Damnificadas por el Delito de Trata de Personas

Recibimos denuncias las 24 horas los 365 días del año.

Los denunciantes al 145 o

Teléfono: 5300-4014 o al 5300-4042

Email: oficinarescate@jus.gov.ar

Psicólogos, trabajadores sociales y abogados acompañan a las víctimas desde el rescate o su escape del lugar de explotación.

Brigada Niñ@s: Contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes

Línea para hacer denuncias sobre trata de personas específicamente

Teléfono: 0800-222-1717 (24hs.)